

KURADES S.A.
INFORME DE COMISARIO
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de:
KURADES S.A.

En mi calidad de Comisario de **KURADES S.A.**; y, en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014, cúpleme informarles que he revisado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esas fechas.

Mi revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados (NIIF); y, de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

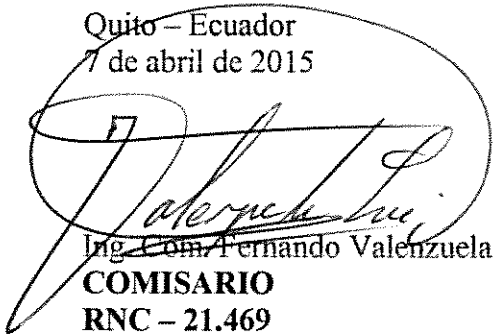
En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **KURADES S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el periodo terminado en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF's**).

En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto, someto a vuestra consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **KURADES S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF's**).

Quito – Ecuador
7 de abril de 2015



Ing. Com. Fernando Valenzuela
COMISARIO
RNC – 21.469

KURADES S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.013
 (EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS	2014	2013	PASIVOS Y PATRIMONIO	2014	2013
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo			Pasivos financieros		
Activos financieros	7,641.46	2,624.14	Cuentas y documentos por pagar no relacionados	897.31	9,186.91
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	54.21	2,551.16	Cuentas y documentos por pagar relacionados	3893.29	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	2,032.00	12,192.00	Obligaciones con la administración tributaria	-	2,905.28
Inventarios	2,821.03	2,842.79	Otros cuentas y documentos por pagar	554.28	-
Activo por impuesto corrientes	2,162.61	1,024.03	Total pasivos corrientes	5,344.88	12,092.19
Total activos corrientes	14,711.31	21,234.12	PATRIMONIO:		
ACTIVOS NO CORRIENTES:			Capital social	12,000.00	12,000.00
Propiedad, planta y equipo	679.99	775.80	(Perdidas) acumuladas	(1,808.62)	(4,160.29)
Total activos no corrientes	679.99	775.80	Reserva legal	388.56	-
Total	15,391.30	22,009.92	Resultados acumulados aplicación NIIF	(662.22)	(662.22)
			Resultados del ejercicio	128.70	2,740.24
			Total patrimonio	10,046.42	9,917.73
			Total	15,391.30	22,009.92

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.

KURADES S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.013
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS	2014	2013
Ingresos ordinarios	18,023.98	25,398.02
(-) Costo de la actividad ordinaria	(6,023.98)	(13,093.53)
UTILIDAD BRUTA	<u>12,000.00</u>	<u>12,304.49</u>
Otros ingresos	-	445.74
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos administrativos	(11,689.11)	(9,234.85)
Sub-total	<u>(11,689.11)</u>	<u>(9,234.85)</u>
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES	<u>310.89</u>	<u>3,515.38</u>
Gasto Impuesto a la renta	(182.19)	(775.14)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>128.70</u>	<u>2,740.24</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.

KURADES S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.013
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS			RESERVA LEGAL	GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL
		PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PRIMERA VEZ NIIF			
			ADOPCIÓN				
Saldo al 1 de enero del 2013	12,000.00	(4,160.30)	(662.21)	-	-	7,177.49	
Utilidad neta y resultado integral del periodo							
Saldo final al 31 de diciembre del 2013	12,000.00	(4,160.30)	(662.21)	-	2,740.24	2,740.24	
Transferencia de resultados		2,740.24			(2,740.24)	-	
Reserva legal		(388.56)			388.56	-	
Utilidad neta y resultado integral del periodo							
Saldo final al 31 de diciembre del 2014	12,000.00	(1,808.62)	(662.21)	388.56	128.70	10,046.43	

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.

KURADES S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

SAFIMO S.A. se constituyó el 5 de octubre de 2.009 en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo es la fabricación, producción, transformación, compra y venta, comercialización, promoción, distribución, representación, agenciamiento, importación y exportación, y servicios técnicos, de toda clase de productos, en especial: medicamentos, medicinas, productos farmacéuticos de cualquier tipo, productos naturales para la salud, vacunas, materiales, aparatos, insumos y equipos médicos y hospitalarios, y en general suministros y equipamientos para hospitales, consultorios, clínicas y demás establecimientos de atención médica, entre otros. La Compañía esta domiciliada en la Avenida Galo Plaza 10640 y Manuel Zambrano, Quito - Ecuador y está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3. COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. La propiedad y equipo están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, en el alcance consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF's*).

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Para **KURADES S.A.**, los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF's*), las cuales

requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones, que afectan las cifras presentadas como activos y pasivos. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad y equipo y el pasivo por impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones realizadas son adecuadas de acuerdo a las circunstancias.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento de lo establecido en Resolución de Superintendencia de Compañías No.SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No.419 del 4 de abril del 2011, la que requiere la presentación de estados financieros separados a los accionistas y organismos de control. Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias se presentan por separado.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los activos corrientes exceden a los pasivos corrientes en \$ 9.366,43 y \$ 9.141,93 respectivamente. La Administración estima que el pago de las obligaciones, ocurrirá según lo requerido y usando los flujos de efectivo de la operación o usando otras formas alternativas de obtención de capital de trabajo.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano, cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

Al menos que indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas

estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables, son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados; y, en la preparación del estado separado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera, se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía; y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía, da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros, son compensados y el monto neto presentado en el estado separado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Las cuentas por cobrar son los activos financieros no derivados que tiene la Compañía.

ii. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más, cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de deudores comerciales, relacionados y otras cuentas por cobrar.

iii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

iv. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados, en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene otros pasivos financieros como los siguientes: préstamos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

v. Capital Social

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitidas por la Compañía), son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(c) Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo, si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente: (i) el costo de los materiales y la mano de obra directa; (ii) cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; (iii) cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados; y, (iv) los costos por préstamos capitalizados.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos, poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

(d) Deterioro

i. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros separados, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva, cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

(e) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado separado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

(f) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos Productos Vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias, son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales; y, del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía, dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto o servicio es recibido en las instalaciones de los clientes.

Servicios

El ingreso por prestación de servicios recurrentes es reconocido en resultados cuando el servicio es proporcionado.

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto, cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(g) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye:

	2014	2013
Efectivo en bancos (i)	7641.46	2,624.14
Total	7,641.46	2,624.14

(i) = Fondos disponibles en cuenta corriente, y son de libre disposición.

9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

	2014	2013
Dedores comerciales:		
No relacionadas	54.21	2,551.16
Partes relacionadas	2,032.00	12,192.00
Total	2,086.21	14,743.16

10. INVENTARIO

El inventario está conformado por mercancía disponible para la venta. En 2014 y 2013, los inventarios reconocidos como costo de ventas ascendieron a \$6'023.98 y \$ 13'093.53, respectivamente.

11. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	2014	2013
Activos totales	15,391.30	22,009.92
Activos corrientes	14,711.31	21,234.00
Pasivos corrientes	5,344.88	12,092.19
Patrimonio/accionistas	10,046.42	9,917.73
Ingresos	18,023.98	25,398.02
Gastos Administrativos	11,689.11	9,234.85
Resultado neto positivo	128.70	2,740.24

Los valores han sido conciliados con los receptivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

12. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no dispone de personal bajo relación de dependencia, razón por la cual no se realiza la correspondiente provisión.

13. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto por pagar. La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando las tasa del 22%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 Ley de Reforma Tributaria, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 22 % sobre el resto de utilidades.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2014 y 2013, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado, el valor determinado sobre la base del 22%, sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

14. CAPITAL SOCIAL

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$ 1 cada una. Las acciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son 12.000.

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Registro Oficial 494 publicado el 31 de diciembre de 2004, se reforma el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a las partes relacionadas y se incorporan los artículos 66.1 referente a Precios de Transferencias en operaciones realizadas entre partes relacionadas.

Al respecto, la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial # 188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a \$ 300.000,00 deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

16. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art. 279 y a resolución 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **KURADES S.A.**

0.0 0.1 0.2 0.3 0.4 0.5 0.6 0.7 0.8 0.9 1.0 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 4.0 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 7.0 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9 10.0